ACTA No. 6		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACIÓN MATERIALES DE FORMACIÓN FERRRETERIA Y CONSTRUCCION.		
CIUDAD Y FECHA: 24 de Mayo de 2024	**HORA INICIO:** 8:30 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo del Subdirector (E)
2. Verificación de quorum
3. Verificación de la Pertinencia, recomendaciones y modificaciones que haya lugar en el proceso de contratación cuyo Objeto es: Adquirir a título de compraventa materiales de formación para el área de Ferreteria y Construccion para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar comité de contratación conforme a el Manual de contratación administrativa GCCON-M-001, la Resolución No. 1-00198 de 2024 y Resolución No. 1-00257 de 2024, donde se verifica la coherencia, recomendaciones y modificaciones a que haya lugar, modalidad de contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo del Subdirector (E) y orden de la reunión.

Se da inicio al Comité de compras con un saludo del subdirector (E), Carlos Andrés Jiménez Mórea, posteriormente, el Apoyo técnico en Gestión Contractual, Gabriela Castro Marin verifica el quorum de esta, y se menciona que el objeto del comité es analizar los aspectos atenientes de los proyectos de compra de los materiales para la formación de los programas Titulada-CAMPESENA, Produccion de Centro, FIC y Victimas.

A continuación, menciona el orden de la reunión:

Revisión del presupuesto, los estudios y documentos previos para la adquisición de materiales de formación para el Centro de Formación, por parte del Comité de Contratación, conforme a lo establecido en el Manual de contratación administrativa GCCON-M-001, Resolución No. 1-00198 De 2024 y Resolución No. 1-00257 De 2024, del siguiente proceso de contratación:

- ✓ Suministrar materiales de ferretería y construcción, necesarios para las acciones formativas que se imparten en el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Sena Regional Huila.

Finalmente, Interviene la abogada del Centro de formación en el cual menciona las funciones del comité de Contratación para posteriormente proceder con el orden de la reunión**.**

2. **Verificación de Quorum:**

Confórmese el Comité de Contratación en el Centro de Formación Profesional como instancia de definición de los lineamientos que regirán la actividad contractual, con fundamento a lo dispuesto en el Manual de

contratación administrativa GCCON-M-001, Resolución No. 1-00198 De 2024 y Resolución No. 1-00257 De 2024:

El Comité de contratación en los Centros de Formación Profesional, estará integrado por:

a) Carlos Andrés Jiménez Mórea - Subdiretor (E)
b) Lorena María Gutiérrez Quintero, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo
c) Adriana del Pilar Ortiz – Coordinadora Académica Programas especiales
d) Eileen Karina Castañeda Losada – Coordinadora Académica
e) Emilcen Gutiérrez Núñez – Coordinadora de Formación Profesional

Se invita para participar del Comité de Contratación del Centro de Formación, con voz, pero sin voto, a los siguientes funcionarios o contratistas, que, por su conocimiento específico, calidades profesionales o experiencia laboral, pueden contribuir en la adopción de decisiones de carácter jurídico, técnico o económico, que incidan en el proceso de contratación, estará integrado por:

a) Leidy Johana Rojas Núñez - Abogada Contratista, Gestión Contractual.
b) Gabriela Castro Marin – Contratista - Apoyo Técnico Gestión Contractual
c) Astrid Solanyi Gómez Cuellar-Contratista-Profesional de Planeación
d) Víctor Darío Silva Aldana – Almacenista
e) María Luz Enid Acosta Instructora Programa Belleza
f) Carlos Gentil Sánchez Huaca- Instructor Programa Motos
g) Beatriz Alcira Quiñonez Ramos- Instructora Programa Belleza
h) Cielo Gómez Ortega-Instructor funcionario Artesanías
i) María Angelica Cruz Trujillo- Instructor Funcionario Artesanías
j) Armando Vargas Méndez- Instructor Instructor ferretería y Construcción
k) Yensy Constanza Perdomo Vaquir- Instructora -Construcción
l) Miguel Antonio Cubides Torres-Instructor Técnico del Área
m) Eliana Mendez Cerquera – Dinamizadora Victimas
n) Tania Marcela Rivas – Dinamizadora SER

Verificado que se encuentran las personas que tienen voz y voto en este comité de dará continuidad así:

Interviene el Apoyo técnico en Gestión Contractual, Gabriela Castro Marin, quien manifiesta que la elaboración de las especificaciones técnicas de los materiales del área de Ferreteria y Construccion fue realizada y revisada por los instructores técnicos del área.

A continuación, se relaciona análisis del mercado de Artesanías teniendo en cuenta los ajustes en cantidades realizada por el equipo estructurador:

a. Titulada-CAMPESENA

Item	CódigOS UNSPSC	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor - Titulada ($)
1	40171708	Adaptador terminal de PVC de 1 pulgada	UN	25	62.500

2	40171708	Adaptador terminal de PVC de 1/2 pulgada	UN	25	7.500	
3	40171708	Adaptador terminal de PVC de 3/4 pulgada	UN	28	33.180	
4	60124412	Alambre negro calibre 18	KG	7	56.420	
5	27112106	Alicate tipo electricidad Dimensión de 8 pulgadas	UN	12	421.620	
6	31161738	Arandelas 3/8 pulgadas en acero	UN	210	213.570	
7	27112002	Azadón gambia forjado con cabo, dimensiones. Ancho 100 mm x alto 244 mm. Longitud del cabo: 1100 mm. Azadon forjado en una sola pieza al 100% de acero de alto carbonó.	UN	7	231.000	
8	24112205	Balde plástico negro para construcción, práctico, resistente, con manija metálica.	UN	14	104.230	
9	31211909	Bandeja para rodillos	UN	4	27.600	
10	21101801	Bomba de espalda, capacidad de 20 litros, bomba para asperjar insecticidas, fungicidas y herbicidas	UN	18	3.240.000	
11	41121515	Bombillo Tipo Led 120V 10W Para Roseta Tipo Bombillo Incandescente	UN	5	29.780	
12	31211904	Brocha 2" Grapa En Acero, Latón En Estaño Con Resina Epóxica Vulcanizada En Su Interior Y Virola Grafilada Para Garantizar El Agarre De La Cerda. Cerda Mona de 100%, Mango Ergonómico De Madera	UN	7	90.300	
13	31201502	Cinta Aislante Negra 19mm X 20m	UN	4	89.492	
14	41114201	Cinta de injertar, Favorece el crecimiento de la curación de heridas Buena estirabilidad, no es necesario anudar Tipo: película elástica/injerto Buen sellado, impermeabilización, evitando la invasión de la interfaz Material de PE, no tóxico, protección ambiental Ancho 3 cm Largo 100 m	UN	4	220.000	
15	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 8 M X 1" METALICO	UN	10	309.400	
16	41114201	Cinta para medir Ph, Papel Indicador Ph 1- 15 Nivel Educativo Rollox5Mts, Referencia: 40160.02B Marca: Lab Scient	UN	5	265.925	

17	20121429	Disco corte Concreto 7"	UN	12	706.800	
18	20121429	Disco corte Concreto 9"	UN	12	1.090.800	
19	20121429	Disco de corte metal 7"	UN	12	108.672	
20	20121429	Discos corte concreto 4,5"	UN	12	261.912	
21	20121429	Discos corte Madera 7"	UN	12	1.198.800	
22	20121429	Discos corte metal 4,5"	UN	12	52.212	
23	11162111	Grapadora. Resistente para tarea pesada, pinzas sutura resistente: De diseño ergonómico Sistema de rodamientos patentado Carga superior Pistolas de grapas tipo: resistente Tamaño de la grapa usada: ¼ pulgada 5/16 pulgada 3/8 pulgada Material: acero Para el uso con: ¼ pulgada - 3/8 pulgada STCR5019	UN	3	646.650	
24	11162111	Guaya En Acero Inoxidable De 3/8 (9.6mm)	M	50	1.194.400	
25	27111552	Hoja De Segueta De 18 Dientes	UN	7	83.300	
26	20121429	Lija No. 180 presentación pliego	UN	16	30.400	
27	11101502	Lija No. 220 presentación pliego	UN	7	9.457	
28	20121429	Maceta de 4 Lb Mango Madera	UN	4	239.600	
29	11162108	Malla tipo gallinero metalica hueco de 1 1/4 pulgadas, Alambre Galvanizado, 1,50 mt X 36 mt Calibre 25.	UN	7	577.500,00	
30	27112019	Mini sierra de podar, Modelo 24v Especificaciones: Material: ABS, metal Poder: 550W batería: batería de litio de 24V 2000mAh Incluye: 1 * Mini motosierra 1 * batería de litio 1 * adaptador de corriente 1 * destornillador 1 * llave Allen 1 * guía de usuario	UN	5	750.000	
31	27111504	Navaja de injertar Dimensiones: Altura entre 10 mm y 12 mm Longitud: entre 90 mm y 94 mm	UN	5	1.100.000	

		Ancho: 24 mm y 25 mm Peso: entre 43 g y 50 g			
32	27112007	Navaja para injertar, tipo de hoja liso, mango en plástico, hoja en acero inoxidable, largo de la hoja mínimo 6,5 cm, espesor de la hoja 3 mm, con hoja plegable, largo de mango 8 cm.	UN	7	833.000
33	20121429	NIVEL PROFESIONAL CLASICO 24' 3 GOTAS 0, 90 Y 45	UN	4	164.944
34	20121429	Palín hoyador con cabo	UN	20	894.320
35	30102403	Perfil rectangular de hierro medidas 76 x 38 x 0.8mm x 6 metros de largo	UN	12	536.604
36	39121311	Plafón de Loza	UN	14	38.556
37	21102305	Plástico invernadero calibre 7 UV * 10 mts ancho rollo de 55 mts	UN	2	460.900
38	21102305	POLISOMBRA AL 50 % DE 4 METROS DE ANCHO X 100 METRO DE LARGO	UN	6	4.067.400
39	20121429	Puntilla con cabeza de 2 1/2" para madera, material hierro, calibre 13, medidas 5,10 cm de largo * 0,33 cm de diámetro, presentación caja * 500 g	UN	7	65.786
40	20121429	Puntilla de 2 pulgada fabricadas en acero Sae 1008 o 1012. Resistencia a la Tracción > 70 Kgf / Mm16. Cabeza Grafilada. Punta en forma de Diamante. Acabado Brillante Limpio De Grasas Y Esquirlas. Para madera presentación caja * 500 gramos	UN	7	34.300
41	27112003	Rastrillo plastico para Jardin Con Mango, Cabeza entre 56 Cm y 80 cm	UN	30	1.077.000
42	20121429	Segueta 12" en acero y mango de caucho	UN	3	74.715
43	27112007	Serrucho de mano de hoja curva, Medidas: Alto: entre 5 y 5.5 cm Largo: 40 cm y 45 cm Ancho: 2 cm y 3 cm.	UN	25	1.000.000
44	20121429	Tee PVC 1/2" presión -Tipo pesado	UN	28	14.000
45	30151514	Teja Zinc Ondulada 3.048 x 0.80mt, Cal 33 0.17mm. Material: Acero Galvanizado. Espesor: base (mm) 0.17 Altura (mm): 18	UN	40	1.233.480
46	27112007	Tijera de poda de mano ,Descripción Tijeras robustas para jardinería, resorte en espiral y seguro. 8 pulgadas. Corta tallos hasta 20mm de diámetro. Medidas Ancho 5.5 cm , Largo 21 cm	UN	10	379.000
47	27112047	Tijera para Poda Dimensiones: Mínimo 22, 8 cm	UN	4	239.600

		Material: Metal Ancho: Entre 18 cm a 20 cm Alto: Entre 11 cm a 14 cm Largo: Mínimo 18 cm Material de la hoja en acero, ancho de corte 18 mm, mango de goma.			
48	40171517	Tubo Pvc De 1 Pulgadas X 6 Metros de largo - Tipo pesado	UN	2	57.800
49	31161738	Tuerca hexagonal trincada 3/8 pulgada en acero	UN	210	36.540
50	30102404	Varilla Roscada Zincada 3/8 Pulgada 1 Mts De Longitud 100Cm Largo Aproximadamente X 0,9Cm Diámetro Aproximadamente Acero Icontec Ntc 2289	UN	78	928.200
Total				**1.070**	**25.589.165,00**

b. Victimas

Item	CódigOS UNSPSC	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad.	Valor VICTIMAS ($)
1	31161807	ARANDELA PLANA GALVANIZADA 3/8"	UN	500	99.500
2	51241204	BORAX EN POLVO 0,5 kg	KG	10	115.000
3	30102316	CIELO RASO EN PVC - PERFIL PERIMETRAL	UN	10	106.500
4	30161604	CIELO RASO EN PVC 3 M X LAMINAS	UN	20	520.000
5	31201501	CINTA DE ALUMINIO 48 MM X 40 M	UN	3	93.450
6	31201507	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO AUTOADHESIVA PARA DRYWALL DE 5 CM X 90 M	UN	2	52.950
7	31201515	CINTA DE PAPEL DE 5 CM X 150 M PARA DRYWALL. PRESENTACIÓN ROLLO.	UN	2	62.300
8	31201520	CINTA DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M. NTC 4739. PRESENTACIÓN ROLLO	UN	1	35.413
9	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 8 M X 1" METALICO	UN	6	185.640
10	20121429	CUÑETE ESTUCO PLASTICO INT Y EXT RELLENO X 30 KG/5 GL	UN	4	377.720
11	30151805	ESTUCO VENECIANO MOSTAZA. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3,18 LITROS	UN	2	154.266

12	30151805	ESTUCO VENECIANO VERDE. PRESENTACIÓN GALON DE 3.18 LITROS	UN	2	154.266	
13	20121429	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR HIERRO DE 12"	UN	8	47.176	
14	20121429	HOMBRESOLO 8" HOJALATERO	UN	4	216.060	
15	30161604	LAMINA EN DRYWALL PARA CIELO RASO 1/2" 122 X 244 CM	UN	20	941.500	
16	27112201	LLANA DE ACERO INOXIDABLE PARA VENECIANOS	UN	3	118.422	
17	27112201	LLANA DENTADA DE ACERO INOXIDABLE 6 X 6	UN	4	87.744	
18	20121429	Llana plástica	UN	2	45.800	
19	20121429	LLAVE BOCA FIJA 3/8 X 7/16	UN	8	149.600	
20	20121429	MARCO PARA SEGUETA 12"	UN	4	142.000	
21	20121429	NIVEL PROFESIONAL CLASICO 24' 3 GOTAS 0, 90 Y 45	UN	2	82.472	
22	20121429	OMEGA CAL 26 L DE 3,06 M	UN	80	407.360	
23	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 150 x36 piezas	UN	1	2.397	
24	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 360 x 36 piezas	UN	1	2.325	
25	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 80 x 36 piezas	UN	1	2.420	
26	20121429	PERFIL ANGULO DE 1/2 X 1/2" X 2,44 CAL. 26 TIPO L	UN	30	66.000	
27	20121429	Pintura vinilo tipo 1 Blanco hueso x 5 galones	UN	3	229.500	
28	13111001	PORCELANATO LIQUIDO CAPA DELGADA CON CATALIZADOR (1 KG RESINA + 0,5 KG CATALIZADOR)	UN	3	517.500	
29	13111001	PORCELANATO LIQUIDO PARA ALTOS ESPESORES CON CATALIZADOR (4 KG RESINA + 2 KG CATALIZADOR)	UN	5	1.125.000	
30	20121429	RODILLO DE FELPA DE 9"	UN	4	61.780	
31	20121429	RODILLO JUNIOR DE FELPA DE 3"	UN	4	28.744	
32	31161509	TORNILLO AVELLANADO PARA ESTRUCTURA X100 UND	UN	15	135.750	
33	31161509	TORNILLO AVELLANADO ZINCADO # 6 X 1" X 100 UND.	UN	15	153.000	
34	31161727	TUERCA DE 3/8"	UN	500	94.500	

35	30102404	VARILLA ROSCADA DE Ø 3/8" X 1 M	UN	70	280.000
36	30101710	VIGUETA O PARAL CAL 26 DE 3,05 L	UN	100	541.000
37	30101710	VIGUETA O PARAL PERFIL BASE 9 CAL 26	UN	30	325.500
38	31211502	VINILO SEMILAVABLE. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3,18 LITROS VARIOS COLORES.	UN	5	334.000
39	31211502	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO NORMA NTC 1335. PRESENTACIÓN CUÑETE DE 5 GALONES	UN	3	899.700
Total				**1.487**	**8.994.255,00**

c. FIC

Item	CódigOS UNSPSC	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor - FIC ($)
1	60124412	Alambre negro calibre 18	KG	10	80.600
2	31162108	Amarre Teja Tapa Metálica 26cm Cal 18 100un	UN	2	66.936
3	27112230	Boquilla x 5 kg beige	UN	1	27.639
4	27112230	Boquilla x 5 kg blanca	UN	1	26.676
5	30102306	Boquillera - Codal 3m 1.1/2x3 pulg	UN	2	63.800
6	30111601	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND, MULTIUSOS, BULTO DE 50 KG.	UN	80	2.384.240
7	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 8 M X 1" METALICO	UN	2	61.880
8	20121429	Disco corte Concreto 7"	UN	3	176.700
9	20121429	Disco corte Concreto 9"	UN	3	272.700
10	20121429	Disco de corte metal 7"	UN	3	27.168
11	20121429	Discos corte concreto 4,5"	UN	3	65.478
12	20121429	Discos corte Madera 7"	UN	3	299.700
13	20121429	Discos corte metal 4,5"	UN	3	13.053
14	20121429	Espaciador Para Enchape de 3 mm. Bolsa 100 unidades	UN	2	29.800

15	20121429	ESPATULAS METALICAS CON MANGO DE MADERA Y PALA DE ACERO INOX DE 2 PULGADAS	UN	3	53.700
16	20121429	Hierro 1/4" chipa	KG	40	178.160
17	20121429	Impermeabilizante, presentación galón por 20 kilos	UN	1	296.444
18	20121429	Pared Cerámica Blanca 25x40cm x CAJA	UN	20	698.000
19	20121429	Pegante cerámico, presentación por 25 kilogramos	UN	20	698.000
20	20121429	PERFIL DE HIERRO 4 X 8 CMS CAL 19 DE 6 MTS.	UN	20	1.680.000
21	20121429	Perfil metálico 4x8 *6m Calibre 18	UN	10	587.900
22	20121429	Pintura vinilo tipo 1 Blanco hueso x 5 galones	UN	2	153.000
23	20121429	Piso Cerámico antidelizante Beige 50 x 50 cm x Caja	UN	20	1.042.580
24	20121429	Soldadura PVC 1/4 galón	UN	2	109.800
25	30151514	Teja de zinc con recubrimiento termo aislante, calibre 30 :Referencia 3` x 7` Longitud 2.134	UN	20	396.000
26	30151514	Teja de zinc con recubrimiento termo aislante, calibre 30: Referencia 3` x 10` Longitud 3.048	UN	20	606.000
27	31211803	Thinner Común. Presentación por galón	UN	5	177.425
Total					**10.273.379,00**

d. FIC-Placa Huella

Item	CódigOS UNSPSC	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad 22	Valor - FIC PLACA HUELLA ($)
1	60124412	Alambre negro calibre 18	KG	81	652.860
2	23161607	Arena gruesa	m^3	51	2.448.000

3	30111601	Cemento Estructural especialmente diseñado para la producción industrializada de concreto, que ofrece unamayor eficiencia y un alto desarrollo de resistencias a edades iniciales y finales.Las especificaciones del Cemento Estructural Max cumplen con los valores de la Norma TécnicaColombiana NTC 121 (Tipo ART). Presentación 42.5 KG	UN	620	21.018.000
4	23101504	Dobladora O Flejadora, Para 1/2, 3/8 Y 1/4 Descripción: Longitud: Entre 55 cm a 60 cm Mango: Entre 20 cm a 25 cm Con pines de trabajo se puedan instalar para trabajar desde 8 cm hasta 50 cm, Cada 2 cm	UN	2	460.000
5	11111611	Gravilla	M3	83	14.940.000
6	30121710	Piedra media zonga diametro 10 cm	m^3	25	2.750.000
7	20121429	Polín madera 5x5x3 m	UN	40	776.000
8	20121429	Puntilla con cabeza de 2 1/2" para madera, material hierro, calibre 13, medidas 5,10 cm de largo * 0,33 cm de diámetro, presentación caja * 500 g	UN	27	253.746
9	30121710	Recebo	m^3	38	3.610.000
10	30121710	Subbase granular Clase C	M3	38	6.390.726
11	30191802	Tabla burra 3mts X 0.30 X 0.2	UN	55	1.381.930
12	30102403	Varilla corrugada 3/8 " *6m G 60000	UN	957	13.802.811
Total					**68.484.073,00**

OBSERVACIONES: Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de - estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial, se procedió a analizar los Históricos de los contratos celebrados en la vigencia 2023 por el Centro de formación, celebrados con objetos similares, conservando las exigencias de calidad y las características técnicas de los elementos a contratar, serian objeto de análisis procediendo a confrontarlas con el concepto técnico de los instructores del área , quienes realizaron consulta en páginas especializadas y en tiendas del municipio. Los valores de los con el fin de establecer un precio promedio ajustándose los mismos a los precios del mercado, igualmente se verificaron los valores cotizados por las empresas FERRETERIA DOS LIMAS e ISDAT S.A.S; Se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio, identificando algunos precios con una dispersión superior al 20%, para lo cual la entidad consideró que estos precios productos que se encontraron fuera del mercado en dicho análisis no se tuvieron en cuenta para el cálculo del promedio. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 113.340.872)**

Interviene el Apoyo técnico en Gestión Contractual, Gabriela Castro Marin, manifiesta que, una vez realizada la verificación de cada una de las necesidades, estudios previos presupuesto oficial se procede a definir la modalidad y tipología del proceso de contratación.

Se deja claridad que los estudios previos y Anexo 1 – Presupuesto oficial del proceso, fueron elaborados y revisados previamente por el equipo estructurador designado por el subdirector de Centro para llevar a cabo el proceso de Contratación.

Interviene el almacenista del Centro de Formación y manifiesta que los elementos a contratar en el proceso no se encuentran en stock en el almacén, para ellos deja constancia el certificado de inexistencia de almacén enviado al área de contratación previamente.

Por lo anterior el comité de Contratación y la Subdirección de Centro se define que el tipo de contratación de los materiales de formación del área de motocicletas y motocarros de los programas de Articulación con la Media técnica el proceso de selección se adelantará por tipología de Compraventa

De igual manera, manifiesta que teniendo en cuenta el presupuesto oficial la modalidad de selección será por Mínima Cuantía teniendo en cuenta que esta modalidad de selección se justifica en virtud de que los bienes solicitados se basan en especificaciones técnicas únicas e invariables, con igualdad de condiciones para todos los participantes, conforme a La Ley 1150 de 2007.

Conforme a lo acordado por los asistentes al Comité, la forma de pago para el presente proceso de Motocicletas y motocarros será mediante un (1) pago total, correspondiente al 100% del valor total del Contrato que se llegue a adjudicar.

Expuesto lo anterior solicitó al comité sea aprobado el siguiente presupuesto para la adquisición de los materiales de formación del área Turismo.

Titulada-CAMPESENA:	**$**	**25.589.165,00**
VICTIMAS	**$**	**8.994.255,00**
FIC	**$**	**10.273.379,00**
FIC- PLACA HUELLA	**$**	**68.484.073,00**
TOTAL:	**$**	**113.340.872,00**

Se aportan los estudios de mercado, las pre - cotizaciones, promedios, verificación de cantidades por parte de los instructores del área y equipo estructurador de los respectivos procesos.

CONCLUSIONES

El presupuesto oficial de los materiales de formación del área artesanías: **CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 113.340.872)**

- ✓ Modalidad de Selección**: MINIMA CUANTIA**
- ✓ Tipo de Contratación: **SUMINISTRO**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

Ajuste de estudios previos, anexos y todos los documentos para publicación el proceso en la página del SECOP II.	Mayo de 2024	EQUIPO DE CONTRATACIÓN	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Se anexa listado de asistentes al comité.		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Comite de Compras.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	APRENDIZ	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FICHA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Miguel A. Cubides	1212 29144		X		Victimas.	miguelcubides@misena.edu.	3138921865		
2	Yensy C. Perdomo	38015202		X		Titulada	ycperdomo@sena.edu	3227903555		Yensy C. Perdomo
3	Beatriz Quinones	30343319		X		cómple/.	alaura0000@gmail.com	3213811499		
4	Luz Enid Acosta	29.503.859		X		Victimas	luzend_22@hotmail.com	3182549622		
5										
6	Victor D Silva	79.416514	X			Dllo mcm	vdsilva@sena.edu	3112891514		
7	Leidy J Rojas.	1.117541.729.		X		G. contratos	ljrojas@sena.edu.	3226799289.		Leidy Rojas
8	Gelo Gomez O	40776.523		X		Población víctima	@misena.edu.co	3123134758		
9	Eliana Méndez	1077865577		X		Programa víctimas	emendezc@sena.edu.co	3118512715		
10	Adriana del Pilar O.	55063238	X			COORD. ACADEMICA	aportiz@sena.edu.co	3105994360		
11	Angelica Cruz T.	1077846112		X		SER	mcruzt@sena.edu.co	3112883851		
12	Emilcen Gutierrez	55066486	X			Formación	egutierrez@sena.	314 2060		
13	Eileen Castaneda	1079173901	X			Coordinadora Academica	ecastanedal@sena	3107585941		
14	Lorena Gutiérrez	36206712	X			Coord Ad	lgutierrez@s	3153631321		
15	Carlos A. Jimenez	1077844332	X			dubdirector	cajimenezm@sena.	3214545240		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner